



**Firmado digitalmente por
Tomás Donoso Pérez.**

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD.: 066T /2025

ANT.: SAI N° MU253T0002583

**MAT: Comunica prórroga del plazo para dar
respuesta**

QUILLOTA 24-07-2025

**DE: ENCARGADO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

A: SR. ALVARO CASTRO PACHECO

Informo a Ud. que su solicitud de acceso a la información N° MU253T0002583 de fecha 25 de junio de 2025 se encuentra en etapa de análisis, consulta y preparación de la respuesta.

Debido a la cantidad de información solicitada y a la necesidad de recopilar antecedentes en variadas unidades municipales, para luego consolidar en una respuesta, nos vemos en la necesidad de hacer uso de la prórroga por 10 días hábiles que faculta la Ley N° 20.285, de Transparencia.

La información que se obtenga será entregada a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

Saluda cordialmente a Usted



Firmado Electrónicamente por
Tomás Donoso Pérez
Encargado de Transparencia
Municipalidad de Quillota
Por orden del Sr. Alcalde
DA. N° 10077/08 Noviembre 2023